



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara  
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados  
Lunes 14 de junio de 2021, 13:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de asuntos

### Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro;  
Dr. Carlos Beas Zárate;  
Dr. Amulio Álvarez Álvarez;  
C. Enrique Sebastián Vicencio Martínez; y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. Oficio No. CGPE/383/2020, signado por la Mtra. Paola Lyette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctor en Filosofía en Economía Ambiental y Gestión Ambiental, otorgado por la University Of York del Reino Unido, a favor del C. Alejandro Lome Hurtado.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0052/21, de fecha 18 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.  
1.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN FILOSOFÍA EN ECONOMÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, presentado por el C. ALEJANDRO LOME HURTADO, otorgada por la UNIVERSITY OF YORK DEL REINO UNIDO.
2. Oficio No. CUN/SAD/014/2021, signado por el Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctora en Ingeniería Telemática, otorgado por la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a favor de la C. Leticia Lemus Cárdenas.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0052/21, de fecha 18 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.  
2.1 ACUERDO. Pendiente.
3. Oficio No. CUN/SAD/160/2020, signado por el Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Filosofía, otorgado por la Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, El Vaticano Santa Sede, Italia, a favor del C. Gilberto Serrano Casas.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0052/21, de fecha 18 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.



- 3.1 ACUERDO.** Analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Infórmese al Centro Universitario del Norte que atendiendo la solicitud del Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Administrativo del Centro, mediante oficio No. CUN/SAD/16Q/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, no procede otorgar la convalidación de grado del C. Gilberto Serrano Casas, ya que no cumple los lineamientos para el nivel de maestría al tratarse de una Institución no reconocida como Universidad.
4. Oficio No. SADM/D65/2021, signado por el Mtro. Roberto Chávez Sánchez, Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Videojuegos, otorgado por RUBIKA L'École Des Talents de la Création Numérique de Valenciennes, Francia, a favor de la C. Caroline Marine Alizee Bitterly.
- Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0052/21, de fecha 18 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN VIDEOJUEGOS, presentado por la C. CAROLINE MARINE ALIZEE BITTERLY, otorgado por la RUBIKAL'ÉCOLE DES TALENTS DE LA CÉATION NUMÉRIQUE DE VALENCIENNES, FRANCIA.
5. Oficio No. CUCEA/SAD/128/2021, signado por el Lic. Denise Murillo González, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctora en Publicidad y Relaciones Públicas, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a favor del C. Irma Janet Sepúlveda Ríos.
- Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0053/21, de fecha 21 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORA EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, presentado por la C. IRMA JANET SEPÚLVEDA RÍOS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA.
6. Oficio No. CUCSH/R/S.Admva/CD/I/003/2021, signado por la Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Edición, otorgado por la Universidad Abierta de Cataluña, España, a favor de la C. Patricia Núñez Gómez.
- Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0053/21, de fecha 21 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN EDICIÓN, presentado por la C. PATRICIA NÚÑEZ GÓMEZ, otorgado por la UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA, ESPAÑA.



7. Oficio No. SADM/079/2021, signado por el Mtro. Marco Tullio Daza Ramírez, Secretario Administrativo del Centro Universitario del Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad de Valencia, España, a favor del C. Edgar Alejandro Amezcua Maciel.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0053/21, de fecha 21 de mayo de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de ESPECIALIDAD, presentado por el C. EDGAR ALEJANDRO AMEZCUA MACIEL, otorgado por la UNIVERSIDAD DE VALENCIA, ESPAÑA.
8. Oficio No. SAD/0078/2021, signado por el Dr. Everardo Partida Granados, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría Internacional en Especialista en Musicoterapia, otorgado por la Escuela de Negocios ESNECA Business School, Lleida, España, a favor de la C. Ariadna Benítez Talavera.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0057/21, de fecha 04 de junio de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO. Pendiente.
9. Oficio No. CUCSH/CP/S.Admva/468/2021, signado por la Lic. Xóchitl Fener Sandoval, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctor en Filosofía, otorgado por la University Of Exeter, Reino Unido Británico e Irlanda del Norte, a favor del C. Carlos Andrés Salgado Ceballos.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0057/21, de fecha 04 de junio de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN FILOSOFIA, presentado por el C. CARLOS ANDRÉS SALGADO CEBALLOS, otorgado por la UNIVERSITY OF EXETER, REINO UNIDO BRITÁNICO E IRLANDA DEL NORTE.
10. Oficio No. SAD/123/2021, signado por el Dr. Luis Carlos Gómez Adame, Secretario Administrativo del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Gestión del Turismo Sostenible, otorgado por la Universidad para la Cooperación Internacional, ubicada en San José Costa Rica, a favor de la C. Ma. Carolina Cabrera Ríos.  
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/062/21, de fecha 09 de junio de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 3.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, presentado por la C. MA. CAROLINA CABRERA RÍOS, otorgado por la UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UBICADA EN SAN JOSÉ COSTA RICA.



11. Oficio No. CUCSH/CP/S.Admva/419/2021, signado por la Lic. Xochitl Ferrer Sandoval, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctor en Filosofía, otorgado por la Universidad de Hamburgo, a favor de la C. Ulrike Capdepón Busies. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/062/21, de fecha 09 de junio de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

3.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN FILOSOFIA, presentado por la C. ULRIKE CAPDEPÓN BUSIES otorgado por la UNIVERSIDAD DE HAMBURGO.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:35 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

  
Dr. Carlos Beas Zárate

  
Dr. Amulfo Álvarez Álvarez

  
C. Enrique Sebastián Vicencio Martínez

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos